

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Hago saber: Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de Diligencia de Embargo de Inmuebles referenciados, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, Plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponer, a su elección, recurso de reposición ante la Tesorería municipal o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Municipal, sin que pueda simultanearse ambos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de conformidad con lo establecido en el artículo 223.1; 235.1 y concordante de la Ley 58 de 2003 Ley General Tributaria. No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

CONCEPTO: Notificación Diligencia de Embargo de Bienes Inmuebles

Nº Expdte. Ejecutivo	Identificador Fiscal	Sujeto Pasivo
2008EXP27002854	B80078660	SEGURIDAD INTEGRADA S.L.
2009EXP27001246	3822291J	MARÍA ELENA SÁNCHEZ DE PEDRO CRESPO.
2009EXP27002999	50083515A	PURIFICACIÓN GARCÍA MORENO
2006EXP27001318	3930273X	GEOVANNY MARTE BAEZ
2009EXP27002999	50083515A	PURIFICACIÓN GARCÍA MORENO
2010EXP27000090	3760917A	MARÍA REYES DE ROA DE ROA
2010EXP27003145	3851038H	JOSÉ ANTONIO DEL VALLE LORENZO
2010EXP27000090	3760917A	MARÍA REYES DE ROA DE ROA
2010EXP27000430	3750310E	JOSÉ MARÍA DEL VALLE FRANCISCO
2011EXP27001706	B45558491	FINCAS Y SOLARES DEL CENTRO 2000 SL
2009EXP27001261	550889Q	MARINO ESCALONILLA GUADAMUR
2009EXP27001261	3561947Y	SILVESTRA TEODORA ARCOS MUÑOZ

Toledo 15 de julio de 2013.-El Jefe de Servicio de Recaudación, Alberto San Juan Corroto.

N.º I.- 6964